



AYUNTAMIENTO  
CAMPOO DE ENMEDIO  
P3902700H

Plaza Casimiro Sainz, s/n  
Telf 942750601 Fax 942753605  
39200 Matamorosa

## RESOLUCION DE ALCALDIA

### Adjudicación del contrato de Compra de un Camión de Servicios Múltiples para el Ayuntamiento de Campoo de Enmedio

Habiéndose celebrado Mesa de Contratación para la apertura y evaluación de los sobres presentados por el único participante en el procedimiento de licitación el día 17 de marzo del corriente, por URETA MOTOR SA.

Una vez notificado al participante el contenido del Acta de cuya relación se desprende que cumple todos los requisitos para participar y que oferta de 287.980 € con IVA y 238.000 € sin IVA, que está por debajo del precio del contrato anunciado de salida en el procedimiento.

Habiendo sido comunicado a URETA MOTOR SL la Resolución de esta Alcaldía de fecha 22 de marzo, requiriéndole para presentar la documentación que establece el art. 27 del Pliego de Prescripciones Administrativas.

Una vez presentada la misma el día 29 de marzo y habiendo sido informado por los Servicios de Secretaria-Interventora de estar completa y ajustada a lo establecido en la licitación,

### **PROCEDO:**

1º.- Adjudicar el contrato a la empresas URETA MOTOR,SA Mercedes Benz en el precio de 238.000 € (sin IVA) o 287.980 € (IVA incluido).

2º.- Según lo previsto en el art. 153.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la formalización del contrato al estar sujeto a recurso especial de contratación (art. 44 y siguientes) no podrá efectuarse antes de que transcurran 15 días hábiles desde que se remita la notificación de adjudicación a los licitadores y candidatos.

3º.- Será notificada la presente Resolución al licitador propuesto, no habiendo existido más ofertantes en el procedimiento.

4º.- Transcurrido el plazo establecido en el punto 2º, procédase de inmediato a elaborar contrato y concertar día y hora para su formalización, de no existir causa que así lo impidiera.

5º.- Al ser contrato sujeto a regularización SARA el anuncio de formalización del contrato deberá publicarse en el Diario Oficial de la Unión Europea al igual que fue anunciada la licitación (arts. 154.3 y 135.1 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público).

En Matamorosa, a 26 de abril de 2022

**EL ALCALDE**

Fdo.: Pedro Manuel Martínez García

